



de la discusion divergenca de pareceres entre los tres  
Concejales sobre si se debia acceder, o no, a la presen-  
tacion al Sr. Intendente en esta sesion, resolvió el Ayun-  
tamiento se procediera a votacion nominal, lo que se  
ejecuto en el modo siguiente

El Sr. D. Antonio de Moya dixo: Que se presente

El Sr. D. Antonio Garcia de Alcaraz, lo mismo

El Sr. D. Juan Diego Delgado, lo mismo

El Sr. D. Jose Torres, lo mismo

El Sr. D. Manuel Diaz, lo mismo

El Sr. D. Mariano Labrador de la Cruz, dixo: Que no se  
presente

El Sr. D. Andres Maria Ferrer, lo mismo

El Sr. D. Juan Bautista Sastre, lo mismo

El Sr. D. Jose Molina, lo mismo

El Sr. D. Cristobal Notdan, lo mismo

El Sr. D. Fran.º de Paula Ruiz Matos, que se presente

Hecha la regulacion de voto, resultaron seis para  
la presentacion de subsidio, y cinco por la negativa;  
y en su virtud la Ciudad acordó: Se pase al Sr. Inten-  
dente un recabo politico y de urbanidad, para que se  
haya presentarse en estas Salas a hacer la manifi-  
stacion que pretende

Proprietario.

El Sr. D. Andres Maria Ferrer dixo: Que protestaba  
por las consecuencias del acto por los inconvenientes que  
puede ocasionar a la Corporacion el compromiso de la  
presentacion al Sr. Intendente

Sabio el Sr. D. Jose Molina, Regidor; y dejó su voto a su  
compañero el Sr. D. Juan Bautista Sastre.

Al haber entrado en estas Salas capitulares el  
Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia, mani-  
festó las necesidades que habia de recurrir fondos para  
atender a las urgencias del Exerito, ya fueren de la  
Contribucion extraordinaria de Guerra, o de otra  
cualquiera, esperando del celo y Patriotismo y

